I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000723

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, - 9 MAY 2024

V I S T O S:

Las Providencia N°103/992/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1500/1754/2024 de la Dirección de Gestión de Personas; el Memorándums 503/1128/2024 del Departamento de Educación Municipal; los Expedientes N°3580/2024 y N°5883/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.880; ; D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.370 General de Educación; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo fundamentado por el Departamento de Educación Municipal mediante Memorándum N°503/1128/2024, en el cual señala *"que la solicitud de pago de remuneraciones mediante Planilla Marzo 2024, de los funcionarios de Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Nivel Central del Depto. de Educación, correspondientes al Programa PIE, SEP y Subvención General, obedece a la necesidad de pagar de manera oportuna dichas remuneraciones, en virtud a la obligación del empleador de remunerar debidamente los servicios prestados, cabe señalar que los funcionarios que se encuentran en planillas contenidas en el Antecedente no cuentan a la fecha con su Contrato debidamente decretado, pero sí en proceso de elaboración. Lo anterior, debido a las múltiples complicaciones que ha tenido el proceso administrativo en cuanto a las decretaciones de los PME Nivel Central DAEM, PME Establecimientos Educacionales y Modificación PADEM 2024."*

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de las remuneraciones adeudadas (abril 2024) a los funcionarios que se señalan en nómina adjunta al Memorándum N°503/1754/2024, los cuales desempeñan funciones en los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Nivel Central del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Cerrillos, correspondientes al Programa PIE, SEP y Subvención General, conforme a lo informado por el Departamento de Educación Municipal en documento mencionado.

2. El Departamento de Remuneraciones del Personal, velará por el pago oportuno de esta autorización.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000723

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

3. El gasto que irroga el presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan del presupuesto educación 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Remuneraciones
Funcionarias/os
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Providencia Nº : 103-00992/2024

Cerrillos, 08/05/2024

DE: **VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ**administradora municipaladministración municipal

A: **TAMARA GOMEZ TABILO**secretaria municipal (s)secretaría municipal

☑	Secretaria Municipal	☐	Dirección de Desarrollo Comunitario
☐	Dirección Jurídica	☐	Dirección de Gestión Ambiental
☐	Secplan	☐	Dirección de Obras Municipales
☐	Dirección de Adam. Y Finanzas	☐	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
☐	Dirección de Control	☐	Juzgado de Policía Local

Estimada Secretaria Municipal (s): Decretar autorización de pagos pendientes según lo señalado en **MEMORÁNDUM Nº 1500-01754/2024**

PARA		**PLAZO**	
☐	Estricto Cumplimiento	☐	24 Horas
☑	Su conocimiento y fines	☐	48 Horas
☐	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	☐	URGENTE
☐	Venir a verme por este tema		
☑	Proceder conforme a documento adjunto		
☐	Informar por escrito		
☐	Modificar documento que se indica		
☐	Confeccionar Decreto		
☐	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a:
Para:
mgp

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
CERRILLOS Municipio Ciudadano

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
Administración Municipal

c.c.: Secretaría Municipal
Remuneraciones Personal

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Gestión de Personas

Santiago, miércoles, 8 de mayo de 2024

MEMORANDUM Nº 1500-01754/2024

ANT.: EXP 5312, PROV 103/901/2024

MAT.: SOLICITA INSTRUUCCION RESPECTO FUNCIONARIOS DE EDUCACION SIN PAGO DE REMUNERACION ABRIL 2024

A: VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DE: MARCELA PEREZ PEREZ
DIRECTORA (S) DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

De mi consideración:

Estimada Administradora, junto con saludar, envío adjunto detalle de funcionarios de educación quienes no recibieron remuneración correspondiente al mes de abril del presente, producto a que a la fecha se encuentran sin Decreto de Nombramiento.

El detalle adjunto se cruzo con la información enviada por el Departamento de Educación y nominas enviadas por los directores de los establecimientos educacionales.

Por lo anterior, solicito a Ud., tener a bien de mejor proceder respecto ha esta situación a fin de regularizar estos pagos pendientes.

Quedo atenta sus instrucciones

Cordialmente

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

MARCELA PEREZ PEREZ
Directora (S)
Dirección De Gestión De Personas

MPP

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
detalle de funcionarios	Digital	Ver		

PLANILLA SUPLEMENTARIA PADEM ABRIL 2024

MES	RBD	Rut	Nombre
ABRIL	AC	08.046.747-8	NOBEL BERRIOS SILVA
ABRIL	259	16.622.557-4	TANIA PALMA GARCIA
ABRIL	259	09.993.282-1	GLORIA BAEZA BARAHONA
ABRIL	259	21.652.344-K	IGNACIA LEIVA ARMIJO
ABRIL	262	14.445.667-K	SONIA GALAZ ROJAS
ABRIL	262	21.051.983-1	KAMILA SAGREDO BERNA
ABRIL	262	14.162.329-K	CATHERINE CONTRERAS ESPINOZA
ABRIL	262	18.738.112-6	NICOL MUÑOZ SALCEDO
ABRIL	262	19.141.338-5	ANGELA ESPAÑA REMOLCOY
ABRIL	262	11.480.117-8	XIMENA ALBORNOZ GOMEZ
ABRIL	267	19.746.915-3	JUAN RIVAS DOMINGUEZ
ABRIL	267	13.461.999-6	MACARENA MATELUNA IBARRA
ABRIL	269	10.302.042-5	JESSICA ZAMORANO REYES
ABRIL	269	15.933.028-1	MARISOL IGLESIAS SAEZ
ABRIL	279	12.183.404-9	HECTOR BUSTAMANTE VILLAGRA
ABRIL	279	16.628.702-2	ROMINA JARAMILLO OYANEDEL
ABRIL	1848	09.617.744-5	IVORNNE VILLAREAL SALAS
ABRIL	1848	14.453.239-2	MARIA AGUILERA MENDEZ
ABRIL	1848	20.180.087-0	CATALINA NAVARRETE PUEBLA
ABRIL	1848	21.857.659-1	KONSTANZA VASQUEZ MARTINEZ
ABRIL	D33	18.081.358-6	CAMILA VALENZUELA GUZMAN
ABRIL	D33	17.414.912-7	LESLIE QUEZADA SALAS
ABRIL	B69	19.429.338-0	BELEN GONZALEZ SOTO
ABRIL	B69	19.055.827-4	NICOLE ALARCON VERGARA
ABRIL	B69	18.877.065-7	DANIA ADRIASOLA HUETE
ABRIL	B69	18.569.604-9	LUIS CARRASCO FRIAS
ABRIL	B69	17.739.987-6	JAVIERA TORO PEREIRA
ABRIL	B69	09.019.977-3	GLORIA SOTO FERNANDEZ
ABRIL	B69	17.952.425-2	CARLOS JIMENEZ VELASQUEZ
ABRIL	B69	19.374.663-2	KAREN ARRIAGADA SVETEK
ABRIL	B69	13.244.653-9	MIRYAM CARTES QUEZADA
ABRIL	B69	13.247.191-6	BENJAMIN RIVERA VALDES

PLANILLA SUPLEMENTARIA SEP ABRIL 2024

RBD	Rut	Nombre
271	15.800.887-4	JENNIFER MUÑOZ RUBIO
271	15.620.142-1	MARIETTE OPAZO BERNAL
269	18.912.818-5	FIORELLA RUBIO SCHENONE
AC	15.316.129-1	VICTOR PARRA SOLIS
262	17.375.875-8	BARBARA VASQUEZ VALENZUELA
267	18.097.005-3	MANUEL CELIS PIZARRO
279	18.513.963-8	YANIRA ENRIQUEZ MONDACA
279	20.220.701-4	SCARLETT ARRIETA RUIZ
1848	09.617.744-5	IVORNNE VILLAREAL SALAS
1848	10.808.099-K	MARIO ZUÑIGA PEREZ
D33	15.328.226-9	NATALIA CASTILLO RAMIREZ
D33	19.818.685-6	JAVIERA DURAN DIAZ
D33	18.738.991-7	MARIA RIVAS ARRIAGADA
B69	19.564.246-K	NABESCHNA OROZCO GACITUA

PLANILLA SUPLEMENTARIA PIE ABRIL 2024

MES	RBD	Rut	Nombre
ABRIL	271	19.687.015-6	JAVIERA DIAZ GALLARDO
ABRIL	267	19.986.141-7	NATALIA PALMA SOTELO
ABRIL	267	19.846.858-4	ODALYS ROMERO CASTRO

PLANILLA SUPLEMENTARIA PIE ABRIL 2024

MES	JARDIN	Rut	Nombre
ABRIL	ANGEL FANTUZZI	15.534.852-6	ERIKA ACUÑA HUINCHAQUEO
ABRIL	ANGEL FANTUZZI	19.986.141-7	NATALIA PALMA SOTELO
ABRIL	ANGEL FANTUZZI	19.846.858-4	ODALYS ROMERO CASTRO